

Ratificación del Auditor Externo Independiente “ALSEA, S.A.B. DE C.V.”

Alsea, S.A.B. de C.V. (“Alsea” o “la Compañía”) (BMV: ALSEA) informa al público inversionista que mediante Sesión de Consejo de Administración de Alsea de fecha 21 de Julio de 2026 se acordó ratificar la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (“Deloitte México”) para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de Alsea por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026 y del C.P.C. Alejandro Perez Contreras como responsable de la emisión del dictamen correspondiente.

En cumplimiento al artículo 17° de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, adjuntando la certificación del secretario del Consejo de Administración, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprueba ratificar la designación del Despacho.